

EL PROBLEMA ÉTICO Y AXIOLÓGICO EN EL PRIMER WITTGENSTEIN, SEGUN AUGUSTO SALAZAR BONDY

The ethical and axiological problem of the early Wittgenstein, according to Augusto Salazar Bondy

Trinidad Felipe, Mishell

Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Escuela de Filosofía

Lima – Perú

<https://orcid.org/0009-0007-4937-7473>

Fecha de recepción: 10/01/2023

Fecha de aceptación: 24/02/2023

Fecha de publicación: 03/04/2023

Resumen

El presente artículo pretende identificar el problema ético y axiológico en el primer Wittgenstein. Dicho tema de investigación ya ha sido trabajado por Augusto Salazar Bondy en su libro *Para una filosofía del valor* (2010). Se iniciará describiendo algunos conceptos básicos del *Tractatus logico-philosophicus*. Por ejemplo, lo que es una **cosa**, un **estado de cosa** y un **hecho**. Además, del concepto del sentido de los hechos, la función de la lógica como principio de figuración y la trascendentalidad wittgensteniana. Para el autor del *Tractatus*, los hechos carecen de todo sentido que no sea el sentido de ser la disposición de las cosas entre sí. Por ello, cualquier otro sentido que se predique de los hechos, tiene que residir fuera del mundo. Ese otro sentido de los hechos son los enunciados éticos. Por otra parte, según Wittgenstein, la lógica es trascendental; puesto que no es posible identificarla dentro del mundo de los hechos. Pero la ética también lo es, porque mediante ella aseveramos juicios morales y estéticos. Estos enunciados no son proposiciones, puesto que no son ni verdaderos ni falsos. Sin embargo, dichos enunciados afectan al sujeto y al sentido de los hechos del mundo.

Palabras clave:

Mundo; Hechos; Lógica; Ética; Trascendental

Abstract

This article aims to identify the ethical and axiological problem in early Wittgenstein. This research topic has already been worked by Augusto Salazar Bondy in his book *Para una filosofía del valor* (2010). We will begin by describing some basic concepts of the *Tractatus logico-philosophicus*. For example, what is a thing, a state of a thing and a fact. In addition, the concept of the meaning of facts, the function of logic as a principle of figuration and Wittgenstenian transcendentality. For the author of the *Tractatus*, facts lack any sense other than the sense of being the disposition of things among themselves. Therefore, any other sense that is predicated of facts must reside outside the world. That other sense of facts is ethical statements. On the other hand, according to Wittgenstein, logic is transcendental; since it is not possible to identify it within the world of facts. But ethics is also transcendental, because by means of it we assert moral and aesthetic judgments. These statements are not propositions, since they are neither true nor false. However, such statements affect the subject and the meaning of the facts of the world.

Keywords:

World; Fact; Logic; Ethics; Transcendental

mishell.trinidad@unmsm.edu.pe



Este es un artículo
Open Access publicado
bajo la licencia Creative
Commons Atribución 4.0
International. (CC-BY 4.0)

Introducción

El *Tractatus logico-philosophicus* es un libro problemático, debido a la complejidad de su estructura y a la interpretación sus aforismos. Alguno de los temas principales gira en torno a temas como el lenguaje, el pensamiento y el mundo. Resulta difícil decir que, entre los temas principales del *Tractatus*, está la ética; puesto que Wittgenstein no explica a profundidad dicho tema.

El objetivo de la presente investigación es identificar la relevancia de los temas éticos y axiológicos en el *Tractatus logico-philosophicus*. Para ello, se empleará el método analítico a fin de describir algunos conceptos básicos de Wittgenstein: lo que es una **cosa**, un **estado de cosa** y un **hecho**. Se analizará también los aforismos 6.4 – 6.421 donde Wittgenstein refiere al sentido de las proposiciones y a la ética.

El sentido de los hechos que expone Wittgenstein en el *Tractatus logico-philosophicus* no es ni ético ni axiológico; sino al arreglo o disposición que ocurren entre las cosas (ser veritativo). Por ello, cualquier otro sentido que se predique de los hechos tiene que encontrarse fuera del mundo. En otras palabras, ha de ser trascendental; puesto que no se encuentra en el mundo de los hechos.

A pesar de que en el *Tractatus* existen aforismos sobre ética y estética, Wittgenstein no describe ni explica dichos temas en su totalidad. Sin embargo, esto no quiere decir que para él temas como la ética o la axiología carezcan de importancia; sino todo lo contrario, pues habla de ellas en varios aforismos del *Tractatus*.

Para Wittgenstein, la lógica no se encuentra dentro del mundo de los

hechos; pero hace posible la condición de existencia del mundo como totalidad de hechos con sentido. Por ello, la lógica es trascendental. Sin embargo, la ética tampoco es identificable en el mundo de los hechos; puesto que sus enunciados pretenden predicar otro sentido de los hechos. Los enunciados éticos no son ni verdaderos ni falsos, porque no refiere a hecho alguno. Pero dichos enunciados afectan al sujeto, pues distorsiona el sentido de disposición que se dan entre las cosas. Es decir, los enunciados éticos afectan a la visión y valoración del mundo del propio sujeto consciente. Por ende, ética y lógica son trascendentales; pues ambas afectan al sujeto y a la visión del mundo de los hechos, aunque de manera diferente.

Salazar coincide con que la ética es trascendental, debido a que no acaece en el mundo; pero difiere con la idea de llamarla sinsentido. Para él, los valores morales y estéticos fijan el límite ético y axiológico del propio sujeto: los enunciados éticos afectan tanto al sujeto como a su visión del mundo de los hechos. Por lo cual, los enunciados éticos no son absurdos o sinsentido; puesto que refiere, en parte, a hechos del mundo.

Por su parte, Wittgenstein sostiene que los enunciados éticos son carentes de sentido y sinsentido, porque no refieren a la disposición veritativa de las cosas; sino a juicios morales y estéticos. No obstante, si bien los hechos ocurren y se dan en el mundo, estos son representados mediante proposiciones. Dichas proposiciones son emitidas bajo la perspectiva del sujeto. La figuración lógica permite que las proposiciones sean proposiciones con sentido. Es decir, que refieran a aquello que acaece en el mundo. Pero el sujeto se ve afectado por la ética. Por lo cual, existe una contraposición entre enunciados

éticos y proposiciones lógicas-lingüísticas. La figuración lógica determina aquello que puede pensarse con sentido (lógica) y la valoración del sentido de los hechos determina la visión de aquello que acaece en el mundo (ética). Por tanto, ética y lógica son trascendentales, pero no del mismo modo.

1. El mundo y el lenguaje

En el *Tractatus logico-philosophicus*, el mundo es entendido como una representación no singular de todo aquello que es. Es decir, de todo aquello que acaece. En los aforismos 1 y 1.1, Wittgenstein (2009) asevera que "el mundo es todo lo que es el caso. El mundo es la totalidad de los hechos, no de las cosas" (p. 9). Para Wittgenstein, lo que es el caso significa el **ser veritativo** o aquello que acaece. Lo que **es**, acaece. Sin embargo, este **es**, no refiere a un sentido metafísico como el de Aristóteles; sino a la **disposición que se da entre las cosas**. Pero no como posibilidad, sino como hecho. Por lo cual, el **mundo** es la totalidad de los hechos y estos son **hechos determinados**.

Por otra parte, en los aforismos 2 y 2.01 Wittgenstein (2009) nos dice que "lo que es el caso, el hecho, es el darse efectivo de estados de cosas. El estado de cosas es una conexión de objetos (cosas)" (p. 9). Para entender mejor lo anterior, describiremos cada uno de estos conceptos: a) cosa (objeto), b) estado de cosa (conexión entre objetos) y c) hecho (uno o más estados de cosas).

En primer lugar, por **cosa** entendemos que Wittgenstein se refiere, propiamente, a objetos. Por ejemplo, una tijera, un cuaderno, un árbol o cualquier otro objeto que exista en el mundo como algo veritativo. La existencia de las cosas es

algo que ocurre en el mundo, puesto que permiten la infinita posibilidad de estados de cosas o hechos complejos. En segundo lugar, por **estado de cosa** se refiere a la conexión que existe entre objetos. La conexión de cosas da origen a un **estado de cosa**. Por ejemplo, un celular y un armario. Si el celular se encuentra dentro del armario, diremos la siguiente proposición: (1) El celular está dentro del armario. Para identificar a un objeto determinado y saber exactamente dónde se encuentra, referimos al estado de cosa (la relación de objetos). La proposición (1) puede ser verdadera o falsa. Es decir, dicha posibilidad está sujeta a aquello que realmente acaece en el mundo. Pero lo que no está sujeto son las cosas que componen dicha proposición: armario y celular. Esto porque las cosas posibilitan la multiplicidad de hechos atómicos o moleculares. Si la proposición (1) es verdadera, entonces puede ser pensada y sostenida con sentido, en caso contrario, sería absurda. Por último, **el hecho** refiere a varios estados de cosas. Por ejemplo, la proposición (2) Dentro del armario hay una camisa, un pantalón y una corbata. Dicha proposición (2) puede dividirse en varios estados de cosas: "dentro del armario hay una camisa", "dentro del armario hay un pantalón" y "dentro del armario hay una corbata". No obstante, si unimos todos estos estados de cosas en una misma proposición, se convierte en un hecho o, siendo más precisos, en un hecho complejo (proposición compleja); porque (2) puede dividirse en proposiciones más simples o elementales.

Habiendo aclarado ya qué son los hechos, cabe preguntarse ahora por lo siguiente: ¿Dónde ocurren los hechos? En los aforismos 1.11 y 1.12 Wittgenstein afirma que "el mundo viene determinado por los hechos, y por ser éstos [*sic*] todos los hechos. Porque la totalidad de los

hechos determina lo que es el caso y también todo cuanto no es el caso" (p. 9). Para Wittgenstein, los hechos acontecen o suceden en el mundo. Además que determinan el mundo. Esto porque los hechos son como tienen que ser, pero no porque estén determinados por alguien; sino porque los hechos son las disposiciones de las cosas que se dan de manera veraz. Por ello, si los hechos no fuesen lo que son (aquello que acaece o sucede en el mundo), entonces el mundo dejaría de ser lo que es; pues se iría más allá de su propio sentido de ser.

Los hechos son representados en el mundo. Es decir, la disposición de cosas que entran en conexión ocurre veritativamente. Nosotros mediante el lenguaje pensamos y hablamos de los hechos, porque no tendría sentido hablar de lo que no es o de lo que no acaece. Según Wittgenstein, los hechos se piensan en proposiciones y estas pueden ser o verdaderas o falsas. Por ejemplo, la proposiciones (3) El Rímac no es el río más grande del Perú y (4) Lima es la capital del Perú. Ambas proposiciones son verdaderas. La proposición (3) es verdadera porque el río más grande del Perú es el Amazonas, y no el Rímac. La proposición (4) también es verdadera porque Lima sí es la capital del Perú. Por otra parte, tenemos la proposición (5) El Perú es el país más grande de Sudamérica. Esta última proposición (5) es falsa; puesto que no se corresponde con ningún hecho fáctico del mundo.

En relación a la lógica, en el aforismo 3 del *Tractatus*, Wittgenstein (2009) nos dice que "la figura lógica de los hechos es el pensamiento" (p. 19). La figura lógica es entendida como principio que permite configurar los hechos del mundo en proposiciones lógicas-lingüísticas. Para Wittgenstein,

nosotros pensamos en proposiciones. Estas proposiciones figuran los hechos del mundo. Es decir, las proposiciones refieren necesariamente a un hecho real que acaece en el mundo; además que expresamos las proposiciones pensadas mediante el uso del lenguaje. No obstante, esta figuración lógica (de los hechos a la proposición) carece de un referente fáctico en el mundo. En otras palabras, la figuración lógica no es un hecho; sino principio de configuración.

Con lo anteriormente dicho, también coincide Martínez (2001):

Los enunciados lógicos no agarran hechos del mundo, sino que son más bien "formas" que se muestran en una proposición. Estas formas lógicas son la condición de la figuración del mundo en el lenguaje, pero no se pueden expresar mediante proposiciones; se muestran en ellas. (p. 115)

Por tanto, una proposición puede afirmar o negar un hecho que existe en el mundo. Es decir, para que la proposición sea verdadera, tiene que referir a un hecho real; sino sería una pseudoproposición. En los aforismos 4, 4.001 y 4.01, Wittgenstein (2009) sostiene que "el pensamiento es la proposición con sentido. La totalidad de las proposiciones es el lenguaje. La proposición es un modelo de la realidad tal como nos la pensamos" (p. 35). El principio que permite la figuración es la lógica. Pues esta nos permite pasar del mundo (hechos) a aquello que se piensa (proposiciones). No obstante, la lógica no puede ser representada por ningún hecho, ni expresada por ninguna proposición; pero se manifiesta en la misma configuración lógica-lingüística, pues de ella depende dicha conversión.

2. La lógica es trascendental

La lógica no es un hecho, porque carece de un referente en el mundo, y no puede ser pensada ni expresada como una proposición. Pero la lógica sirve como principio de estructuración para la construcción de proposiciones que refieran a hechos del mundo. Es decir, la lógica es el principio que fija los límites de aquello que puede ser pensado y dicho con sentido. No obstante, si la lógica no es un hecho y no puede expresarse mediante una proposición, ¿dónde se encuentra? La lógica no puede encontrarse en el mundo, porque en el mundo acaecen los hechos, y la lógica no es un hecho; sino principio de figuración. Si la lógica no se encuentra en el mundo, debido a que no es un hecho, la lógica está fuera de lo que acaece en el mundo. Por tanto, la lógica es trascendental.

Al respecto, en el aforismo 4.121, Wittgenstein (2009) afirma:

La proposición no puede representar la forma lógica; ésta [*sic*] se refleja en ella. El lenguaje no puede representar lo que en él se refleja. Lo que se expresa en el lenguaje no podemos expresarlo nosotros a través de él. La proposición muestra la forma lógica de la realidad. La ostenta. (p.47)

Según Wittgenstein, la lógica no puede ser expresada ni como hechos concretos ni como proposición lógica-lingüística; pero sí se manifiesta en la figuración lógica. Entonces, la lógica se expresa en las proposiciones lógicas-lingüísticas que refieren a aquello que acaece en el mundo; pero solamente en la figuración de dichas proposiciones, porque la lógica no es una proposición. Pero ¿cómo es que la lógica es trascendental? Para Wittgenstein, lo trascendental se entiende como aquello

que no se encuentra representado como un hecho en el mundo, pero es una condición fundamental; pues hace posible la existencia del mundo. Es decir, lo trascendental permite la existencia con sentido del mundo de los hechos.

Por otra parte, la lógica, por ser trascendental, afecta y figura los principios de aquello que se puede pensar con sentido. En torno a esto, en 6.13 dice Wittgenstein (2009) que "la lógica no es una teoría sino una figura especular del mundo. La lógica es trascendental" (p. 121). Probablemente, la palabra "sentido" pueda interpretarse erróneamente; pues algunos pueden creer que la palabra "sentido" refiere a juicios éticos y estéticos. Sin embargo, no es el caso. La palabra sentido, en este caso, refiere al sentido de ser algo que existe en el mundo. En otras palabras, refiere a aquello que acaece en la realidad.

En síntesis, la lógica no es un hecho; por lo que no puede ser representada o expresada mediante proposiciones. Para Wittgenstein, aquello que no tenga un hecho referencial en el mundo, ha de residir fuera de él. Entonces, la lógica no se encuentra en el mundo de los hechos, pero es principio de figuración; pues permite la configuración de proposiciones lógicas-lingüísticas. Es decir, permite pasar de los hechos a las proposiciones. Por lo tanto, la lógica es trascendental.

3. El sentido de los hechos

Los hechos, según Wittgenstein, son como se muestran en el mundo. Para que las proposiciones lógicas-lingüísticas tengan sentido, tienen que referir a aquello que es el caso (un hecho fáctico). Cualquier otro sentido que no refiera a los hechos como aquello que es, debe residir, necesariamente, fuera del mundo.

En el mundo existe otro sentido de los hechos. Este otro sentido no refiere a aquello que acaece en el mundo; sino a juicios éticos y estéticos. Por ejemplo, los enunciados (5) El color blanco es mejor que el color negro y (6) El color azul es más bonito que el color celeste. Estos enunciados no son considerados como proposiciones lógicas-lingüísticas. En (5) se pretende decir que el color blanco es "mejor" que el negro; en (6), que el color azul es "más agradable" que el celeste. Dichos adjetivos, tanto en (5) y (6) son utilizados como juicios éticos y estéticos; pues no refieren al sentido del color en cuanto color es. Por el contrario, se pretende dar otro sentido a los hechos. Es decir, se pretende ir más allá del sentido de ser aquello que acaece en el mundo. A través de los enunciados (5) y (6) se afirma que, entre las cosas que existen, una es mejor o más agradable que otra. Estos juicios pretenden afirmar que los hechos o las cosas no solamente tienen un sentido de ser referencial; sino también un sentido estimativo o valorativo. Pero esto es absurdo, porque los hechos carecen de valor ético y estético en sí mismos. No es parte de la cualidad constitutiva de los hechos tener otro sentido que no sea el sentido de ser algo veritativo en el mundo. Es decir, el sentido del hecho o de la cosa simplemente es ser lo que es el caso.

Así lo dice Wittgenstein en los aforismos 6.4 y 6.41:

Todas las proposiciones valen lo mismo. El sentido del mundo tiene que residir fuera de él. En el mundo todo es como es y todo sucede como sucede; en él no hay valor alguno, y si lo hubiera carecería de valor. (p. 133)

Entonces, hasta aquí, en lo que concierne al *Tractatus*, se nos presenta un problema fundamental y es la cuestión

acerca del sentido de los hechos. Wittgenstein dice que el sentido del mundo (de los hechos) tiene que estar fuera del mundo, porque el sentido del mundo no refiere ni expresa hechos concretos; sino juicios de valor. Estos juicios no son objetivos, sino que se sienten, se piensan y se expresan subjetivamente. Por ejemplo, los enunciados (5) y (6). Por otra parte, dichos enunciados no son ni pueden ser considerados como proposiciones, puesto que las proposiciones, como hemos definido anteriormente, figuran los hechos. Es decir, una proposición lógica-lingüística debe referir a aquello que acaece. Pero los enunciados (5) y (6) no son proposiciones; sino pseudoproposiciones, pues pretenden dar otro sentido a los hechos. En otras palabras, pretenden ir más allá de ser veritativo.

Al respecto, Darío (2001) nos dice:

Los enunciados éticos buscan más dotar de un sentido los hechos, que informar lo que realmente acontece en el mundo. Los enunciados éticos son carentes de sentido (*sinnlos*), puesto que no dicen nada acerca de los hechos del mundo; y también son sinsentido (*ussin*), puesto que violan las leyes de la sintaxis lógica, pretendiendo ir más allá de los límites del sentido, queriendo decir lo que sólo [*sic*] puede ser mostrado. (p. 116)

Entonces, para Wittgenstein, los enunciados éticos no son proposiciones; sino pseudoproposiciones sinsentido, pues pretenden ir más allá del sentido veritativo de los hechos.

Sobre lo anterior, Salazar (2010) nos dice lo siguiente:

[...] las proposiciones son todas de igual valor, pues ninguna dice nada

más importante o trivial que otra. Y esto es así porque todas hablan de hechos y en los hechos no hay nada importante o trivial, bueno o malo. [...] no hay proposiciones de ética, no cabe expresar nada moral ni decir algo en términos proposicionales con respecto a lo valioso moral". (p. 266)

Para Salazar, no existen proposiciones éticas. Pues dichos enunciados no refieren a hechos, sino a lo que es valioso o moral. Las proposiciones lógicas-lingüísticas refieren únicamente a los hechos. Salazar coincide con los aforismos 6.4 y 6.41 del *Tractatus* de Wittgenstein. En dichos aforismos, Wittgenstein nos dice, en síntesis, que el sentido del mundo, entendido como aquel juicio de valor ético o estético, debe quedar fuera del mundo. En otras palabras, la ética es inexpressables. Por tanto, es trascendental.

4. La ética es trascendental

Anteriormente, ya se dijo que los enunciados éticos y estéticos son denominados carentes de sentido, pues no refieren a un hecho veritativo del mundo. En 6.4, Wittgenstein dice que "todas las proposiciones valen lo mismo" (p. 133). Esto no quiere decir que las proposiciones tengan un valor en sí mismo (como cualidad veritativa de su unidad), sino que el valor es el mismo para todas las proposiciones. Veamos pues, por ejemplo, las proposiciones (3) y (4). Ambas proposiciones son genuinas, porque la disposición de cosas están conectadas entre sí. Es decir, lo que se afirma es un hecho veritativo. Por tanto, ambas son verdaderas. Sin embargo, además de ello, valen lo mismo. Esto porque las proposiciones (3) y (4) carecen de sentido estético o moral. En otras palabras, (3) y (4) resultan valer lo mismo, porque son proposiciones lógicas-lingüísticas; sin

más. No existe otro valor añadido ni otro sentido que no el ser un hecho veritativo.

Por otra parte, en el aforismo 6.421, Wittgenstein (2009) afirma que "está claro que la ética no resulta expresable. La ética es trascendental (ética y estética son una y la misma cosa)" (p. 133). Con esto coincide Salazar (2010); pues para él "la ética y la estética conciernen ambas a lo valioso, a lo superior o inferior y, de modo semejante, no tratan de hechos [...]" (p. 269). Entonces, Wittgenstein sostiene que la ética no es expresable, porque no dice nada de los hechos. Todo lo contrario, la ética deforma el sentido propio de los hechos. Por ello, si la ética no puede ser figurada y expresada en proposiciones con sentido, no se encuentra en este mundo. Y si la ética no se encuentra en este mundo, ha de residir fuera de él. Por tanto, la ética es trascendental.

Ahora cabe preguntarse lo siguiente: ¿A qué se refiere Wittgenstein con que la ética es trascendental? Como ya lo dijimos anteriormente, la ética carece de un referente en el mundo de los hechos; pues no es posible identificar a los enunciados éticos como hechos veritativos del mundo. Sin embargo, los enunciados éticos existen; pues es evidente que las personas (sujetos conscientes) sostienen juicios éticos y estéticos. Es decir, utilizan juicios morales y de valor. Por ejemplo, los enunciados (7) Tienes que comportarte bien y (8) Es mejor ser paciente que perder la calma. Ninguno de estos enunciados refiere a una realidad fáctica como unidad veritativa. El enunciado (7) puede interpretarse en un sentido ético: (7.1) "Tu conducta debe ser tolerante, respetuosa, comprensible y solidaria". Dicho enunciado no es una proposición, porque juicios éticos y estéticos como "conducta adecuada" y "comportarse

bien" no refieren a un hecho veritativo del mundo; sino a apreciaciones subjetivas. Además, (7.1) sería solamente una de las tantas interpretaciones que se puede hacer del enunciado (7), porque los enunciados éticos tienen la característica de no ser unidad veritativa, sino multiplicidad subjetiva y los juicios éticos y estéticos no son universales. Por otra parte, en el enunciado (8), a diferencia del (7), tiene más un sentido estético que ético. Pues, para algunos, la paciencia es una cualidad subjetiva del sujeto consciente. Y decimos cualidad subjetiva porque no es propio de todos los sujetos, o del ser humano, ser paciente. La paciencia no es una cualidad universal; sino una cualidad individual. Por tanto, la ética es trascendental en el sentido de que no puede ser expresada ni puede figurar proposiciones lógicas-lingüísticas. Los enunciados éticos son considerados simples enunciados o pseudoproposiciones. No obstante, los enunciados éticos existen, porque las personas (sujetos conscientes) emplean juicios morales y de valor. Pero dicha existencia no reside en el mundo, pues la ética no es un hecho veritativo. A pesar de que la ética no exista en el mundo de los hechos (aquello que acaece), los enunciados éticos y estéticos afectan la visión del mundo del sujeto.

En torno a esto último, Salazar (2010) afirma lo siguiente:

Lo ético no es nada fáctico, empírico y, por tanto, no pertenece al dominio de lo que puede ser dicho en proposiciones. Lo ético concierne a lo valioso, a lo superior o inferior, que es, al mismo tiempo, lo no casual; esto afecta de un determinado modo al mundo. Lo ético, como el sentido del mundo, no puede expresarse, pero en cuanto trascendental – como lo lógico – no es

descalificable por sin sentido y puede quizá, como tal, mostrarse. (p. 270)

En otras palabras, la ética afecta la figuración de proposiciones lógicas-lingüísticas; y las convierte en enunciados éticos y estéticos (no es lo mismo "enunciado" y "proposición"). Por ejemplo, los enunciados (5) y (6) tienen en su estructura sustantivos que sí existen en el mundo de los hechos. Pero el problema está en que se pretende dar un sentido ético a aquello que acaece en el mundo. Para la lógica, que es quien figura los hechos en proposiciones lógicas-lingüísticas, los enunciados éticos no pueden ser consideradas como proposiciones; sino como pseudoproposiciones, aparentemente, carentes de sentido y sinsentido. Entonces, se sigue que la ética no se encuentra en el mundo de los hechos; pero existe y sus enunciados afectan al sujeto y la visión del mundo de los hechos de este.

Ética y lógica tienen una característica en común: ambas son trascendentales (pero de manera diferente). La lógica es trascendental, porque no es identificable dentro del mundo de los hechos. Es decir, la lógica carece de referente en el mundo. Pero a pesar de que la lógica no resida en el mundo de los hechos, existe. Pues la lógica es principio de figuración porque permite la conversión de hechos a proposiciones genuinas con sentido, y se manifiesta en esa misma figuración lógica. Sin lógica, no existiría posibilidad alguna de emitir proposiciones lógicas-lingüísticas con sentido. Por otra parte, la ética también carece de referente veritativo en el mundo de los hechos. Sin embargo, existe. Los enunciados éticos y estéticos se diferencian de las proposiciones lógicas-lingüísticas, pues solamente las proposiciones son verdaderas o falsas. Los enunciados

éticos no son ni verdaderos ni falsos, sino simples enunciados. Los enunciados éticos son empleados por los sujetos conscientes. Dichos enunciados afectan la visión del sentido del mundo de las personas.

La ética afecta la visión de los hechos que tiene el sujeto. Pues, tras emplear dichos enunciados, los hechos son interpretados por el sujeto con un sentido añadido al propio sentido que tienen los hechos de ser algo que acaece en el mundo. En síntesis, ética y lógica tienen algo en común: ambas existen. Pero la existencia de ambas no reside en el mundo de los hechos, sino fuera de él. La lógica permite la figuración lógica del mundo y la ética afecta al sujeto consciente (en cuanto a su visión del sentido de los hechos). Finalmente, los enunciados éticos no son proposiciones; pues no son afirmaciones veritativas del mundo de los hechos. Sin embargo, no por ello son carentes de sentido y sin sentido; pues aunque los enunciados éticos no sean identificables como aquello que acaece (existe), afectan al sujeto. Por tanto, la ética es trascendental.

Conclusiones

El mundo es la totalidad de los hechos. Los hechos yacen en el mundo. Los hechos refieren a aquello que acaece en el mundo. La lógica no es un hecho, porque no puede identificarse como algo fáctico en el mundo. La lógica es principio de figuración, pues permite la conversión de hechos a proposiciones lógicas-lingüísticas.

La lógica carece de referente fáctico en el mundo de los hechos. No es posible identificar a la lógica como un hecho o una cosa. Si la lógica no es un hecho, tampoco es una proposición. Sin embargo, la

lógica existe y es principio de figuración; pues la lógica permite configurar las proposiciones lógicas-lingüísticas. Es decir, permite la conversión de hechos a proposiciones. Por tanto, la lógica es trascendental.

Los hechos carecen de otro sentido que no sea su propio sentido de ser algo veritativo. Los hechos son identificables, pues tienen un referente en la realidad. Cualquier otro sentido de los hechos que no refiera al propio sentido de ser algo (aquello que es el caso) debe residir fuera del mundo. Los enunciados éticos no son proposiciones, pues dichos enunciados no son ni verdaderos ni falsos; sino simples enunciados morales y de valor.

La ética no puede ser expresada como proposiciones. Asimismo, no puede ser identificada como algo que acaece en el mundo. La ética se expresa mediante juicios éticos y estéticos. Para Wittgenstein, ética y estética son lo mismo. Pero los enunciados éticos existen, porque el sujeto hace uso de ellos. Dichos enunciados afectan la visión del mundo de los hechos del propio sujeto. Por tanto, la ética es trascendental.

REFERENCIAS

- Arpini, A. (2012). El valor como medida de la trascendencia. Un punto de coincidencia entre Francisco Romero y Augusto Salazar Bondy. *CUYO*, 29(2), 161-174. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5590/007revista-cuyo29-arpini.pdf
- Arpini, A. (2003). Lenguaje y valor en los escritos de Augusto Salazar Bondy. *CUYO*, 1(20), 123-152. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/195/arpiniCuyo20.pdf

- Cerezo, M. & D'ors, A. (1995). Tractatus 5.24-5.5423: Sobre los llamados "enunciados de creencia" en el *Tractatus Logico-Philosophicus* de Ludwig Wittgenstein. *Anuario Filosófico*, 1(28), 269-310. <https://bit.ly/3Hh7aMH>
- Martínez, D. (2001). Ética y religión en Wittgenstein. *Universitas Philosophica*, 1(36), 109-131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2444274>
- Salazar, A. (2010). *Para una filosofía del valor*. Fondo de Cultura Económica de España.
- Soto, L. (2010). Sobre Wittgenstein y la ética. *ÁGORA*, 29(1), 103-111. <https://bit.ly/3W3jJ23>
- Wittgenstein, L. (1989). *Conferencia sobre ética*. Ediciones Paidós.
- Wittgenstein, L. (2009). *Tractatus logico-philosophicus*. Editorial Gredos.